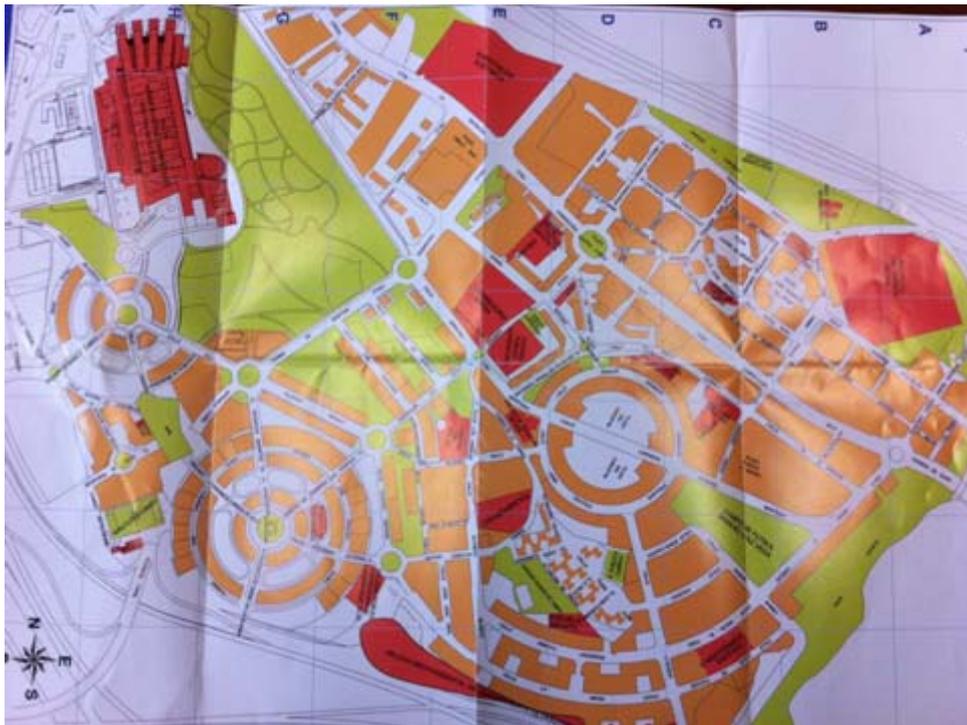


Otra **Buena Práctica** es la llevada a cabo por el **Ayuntamiento de Oviedo**, consistente en la **Edición y buzoneo de los servicios municipales y plano actualizado de La Corredoria, La Carisa, La Monxina, incluido en la Zona URBAN**, con motivo de las Jornadas de participación que se realizaron los días 20, 21, 27 y 28 de abril bajo la denominación “La Corredoria se mueve”

En el mes de Abril de 2012 con motivo de las Jornadas “La Corredoria se mueve” se editaron y buzonearon 12.000 planos para informar a los ciudadanos de los espacios físicos donde se realizarían las diversas actividades formativas e informativas (charlas o puestas en común sobre diferentes temáticas: crecimiento urbanístico, transporte, servicios sanitarios, educativos...), así como otras actuaciones de carácter lúdico-deportivas, incluidas dentro de las estas jornadas, gracias todo ello a la cofinanciación europea. Con esta práctica se perseguía que los ciudadanos de la zona fuesen conscientes de la participación de la Unión Europea en las diferentes infraestructuras y actividades que se realizan en su barrio, y que sin dicha presencia, no serían posible. Gracias a él, también se consiguió que los ciudadanos conociesen mejor su barrio.



A lo largo del mes de Abril de 2012, se realizó el buzoneo del mismo por todas las viviendas de La Corredoria, La Carisa y La Monxina, y se repartieron entre los distintos puntos de información habilitados en la zona Urban, con el único objetivo de que todos los ciudadanos potencialmente beneficiarios fuesen informados de primera mano de la existencia del mismo y de la contribución de Europa en su barrio.

**Se considera que es una buena práctica porque:**

**Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo,** puesto que era la primera vez que el Ayuntamiento de Oviedo editaba un Plano para informar a los ciudadanos de todas las infraestructuras que tenían a al alcance en su barrio, habiendo constatado que en ocasiones, por propio desconocimiento no las usaban, todo ello gracias a la contribución de la Unión Europea.



**Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos,** ya que el objetivo final era el de hacer llegar a todos los habitantes de La Corredoria una información precisa y completa acerca de los recursos y equipamientos públicos que se encuentran a su disposición en el barrio, tanto los de titularidad municipal como los pertenecientes a otras administraciones. También se pretendía informar acerca de la labor del movimiento asociativo, con el fin de fomentar la interrelación entre las personas, instituciones y entidades de la zona y, recordar a los ciudadanos la importancia de la Unión Europea en su barrio.



**Por la incorporación del criterio de igualdad de oportunidades**, ya que las personas a las que llega esta actuación no se discriminan por sexo y, es más, se llega a toda la ciudadanía sin distinción.

**Por su adecuación al objetivo general de difusión de los Fondos**, ya que todas las personas destinatarias del plano son potenciales beneficiarios de las infraestructuras existentes en el mismo.



**Por el alto grado de calidad alcanzado**, como se ha puesto de manifiesto gracias al interés mostrado por los destinatarios, ya que gracias a las Jornadas "La Corredoria se mueve" conocieron muchas infraestructuras de su barrio que desconocían.

**Por el alto grado de cobertura conseguido sobre la población objetivo de la acción de comunicación**, puesto que el Plano se ha buzzoneado y repartido por toda la zona objeto de actuación, y que a su vez, es potencialmente beneficiaria de dicha iniciativa, con lo que se alcanzó el máximo grado de cobertura posible.

**Por el uso de nuevas tecnologías de la información.** El Plano editado se encuentra disponible en formato pdf en la página web municipal [www.oviedourban.es](http://www.oviedourban.es).